

BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO, Alfonso de, *Commentarium iuris civilis in Hispaniae Regias Constitutiones*, Madrid, Casa de Juan Hafrey, 1612.
- AGUILAR, Basilio E., *Comentarios al Código de Procedimientos Civiles en parangón con el de 1883, con la Ley de 27 de agosto de 1867 y con la nueva de Enjuiciamiento Civil española*, Guadalajara, Imp. del Diario de Jalisco-Prisciliano Sánchez, 1898.
- AGUILAR GUTIÉRREZ, Antonio y DERBEZ MURO, Julio, *Panorama de la legislación civil de México*, México, Instituto de Derecho Comparado, UNAM, 1960.
- AIZPURO TORRES, José Rosas y GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel (coords.), *Las Constituciones de Durango*, México, LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, Editora Laguna, 2001.
- ALARCÓN, Jorge R., *Evolución constitucional de Jalisco, 1824-1976*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1977.
- ALCARAZ Y CASTRO, Isidoro, *Breve instrucción del método, y práctica de los quatro juicios, civil ordinario, sumario de partición, ejecutivo, y general de concurso de acreedores*, 3a. ed., Madrid, Oficina de Antonio Fernández, 1781.
- ALMADA BAY, Ignacio y MEDINA BUSTOS, José Marcos, *Historia panorámica del Congreso del Estado de Sonora, 1823-2000*, México, H. Congreso del Estado de Sonora, LVI Legislatura, Cal y Arena, 2001.
- ALVARADO PLANAS, Javier, *Constitucionalismo y codificación en las provincias de Ultramar. La supervivencia del Antiguo Régimen en la España del XIX*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001.
- ÁLVAREZ MONTERO, José Lorenzo, *Las Constituciones Políticas del Estado Libre y Soberano de Veracruz y sus Reformas 1825-2000*, Veracruz, H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos, 2001.
- ARENAL FENOCCHIO, Jaime del, “Hacia el estudio de la folletería jurídica mexicana (1851-1910)”, *Literatura histórico-jurídica mexicana*, Cua-

- dernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, México, UNAM, año 2, núm. 4, enero-abril de 1987.
- BARRERA GRAF, Jorge, “Evolución del derecho mercantil en México en el siglo XIX, hasta el Código de Comercio vigente de 1890”, en BERNAL, Beatriz (coord.), *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1988, t. I.
- BARRIENTOS GRANDÓN, Javier, *La cultura jurídica en la Nueva España*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994.
- BATIZA, Rodolfo, *Las fuentes del Código Civil de 1928. Introducción, notas y textos de sus fuentes originales no reveladas*, México, Porrúa, 1979.
- _____, “Las fuentes de la codificación civil en la evolución jurídica de México”, en Soberanes, José Luis (coord.), *Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, México, UNAM, 1984.
- BEIGNIER, Bernard (coord.), *La Codification*, París, Dalloz, Institut d’Études Judiciaires, Faculté de Droit de Toulouse, 1996.
- BENSON, Nettie Lee, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, 2a. ed., trad. de Mario Zamudio Vega, México, El Colegio de México, UNAM, 1995.
- BENTURA BELEÑA, Eusebio, *Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta N. E. y providencias de su Superior Gobierno... por...*, México, D. Felipe de Zuñiga y Ontiveros, 1787, t. I.
- BERMAN, Harold J., *La formación de la tradición jurídica de Occidente*, trad. de Mónica Utrilla de Neira, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- BLANCO VALDÉS, Roberto L., *El problema americano en las primeras cortes liberales españolas, 1810-1814*, México, UNAM, 1995.
- BORJA MARTÍNEZ, Manuel *et al.*, “Algunas observaciones al proyecto de nuevo Código Civil que prestan los que suscriben. Comisionados por el Consejo de Notarios para estudiar este proyecto”, documento en Acervo “Manuel Borja Martínez”, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, s. f.
- _____, *Bibliografía tematizada de derecho civil mexicano (1821-1984)*, estudio preliminar de José de Jesús Ledesma Uribe e introducción de Jorge Díaz Estrada, México, Universidad Iberoamericana, 1996.
- BRAVO LIRA, Bernardino, “Codificación civil en Iberoamérica y en la península ibérica (1827-1917). Derecho nacional y europeización”, en

- LEVAGGI, Abelardo, *Fuentes ideológicas y normativas de la codificación latinoamericana*, Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino, 1992.
- _____, *Derecho común y derecho propio en el Nuevo Mundo*, Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1989.
- _____, “El absolutismo ilustrado en España e Indias bajo Carlos III (1759-1788)”, *Revista Chilena de Historia del Derecho*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, núm. 14, 1991.
- _____, “El derecho común en ultramar. Autores y obras jurídicas de la época del barroco en Hispanoamérica”, *Ius Commune, Zeitschrift für Europäische Rechtsgeschichte*, Frankfurt am Main, Veröffentlichungen des Max-Planck-Instituts für Europäische Rechtsgeschichte, núm XV, 1988.
- BRENA SESMA, Ingrid, “La legítima testamentifacción forzosa y libre en los códigos de 1870 y 1884”, en SOBERANES, José Luis (coord.), *Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, México, UNAM, 1984.
- BRITO, José, *Índice alfabético razonado de las leyes, decretos, reglamentos, órdenes y circulares que se han expedido desde el año de 1821 al de 1867*, México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1872, 3 ts.
- CABANIS, André, “Le Code hors la France”, en GAZZANIGA, Jean Louis, “Le code avant le code”, en BEIGNIER, Bernard (coord.), *La Codification*, París, Dalloz, 1996.
- CABO MARTÍN, Carlos de, *Sobre el concepto de ley*, Madrid, Trotta, 2000.
- CABRERA ACEVEDO, Lucio, *Documentos constitucionales y legales relativos a la función judicial. 1810-1917*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Poder Judicial de la Federación, 1998, t. II.
- CABRILLAC, Remy, *Les codifications*, París, Presses Universitaires de France, 2002.
- _____, et al. (coords.), *Libertés et droits fondamentaux*, 8a. ed., París, Dalloz, 2002.
- CANNATA, Claudio Augusto, *Historia de la ciencia jurídica europea*, trad. de Laura Gutiérrez-Masson, Madrid, Tecnos, 1996.
- CAÑEDO GAMBOA, Sergio Alejandro et al., *Cien años de vida legislativa. El Congreso del Estado de San Luis Potosí: 1824-1924*, México, El Colegio de San Luis, H. Congreso del Estado, 2000.

- CARBONELL SÁNCHEZ, Miguel, *Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998.
- CARONI, Pío, *Lecciones catalanas sobre historias de la codificación*, Madrid, Marcial Pons, 1996.
- CARRILLO PRIETO, Ignacio, *La ideología jurídica en la Constitución del Estado mexicano, 1812-1824*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1986.
- CASSIRER, Ernst, *La filosofía de la Ilustración*, trad. de Eugenio Imaz, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- CASTILLO VELASCO, José María del, *Apuntamientos para el estudio del derecho constitucional mexicano*, México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, 1871, facsimilar, México, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 1993.
- CASTRO, Juan Francisco de, *Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes*, 2a. ed., Madrid, Imprenta de E. Aguado, 1829, t. I.
- CAZORLA PRIETO, Luis María, “La codificación como función de los poderes públicos en el Estado contemporáneo. El caso español”, *Seguridad Jurídica y Codificación*, Madrid, Centro de Estudios Registrales, 1999.
- CENICEROS, José Ángel, *El nuevo Código Penal de 13 de agosto de 1931 en relación con los de 7 de diciembre de 1871 y 15 de diciembre de 1929*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1931.
- CIENFUEGOS SALGADO, David, *Vigencia y evolución de la Constitución guerrerense de 1917*, México, Editora Laguna, Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, 2000.
- (comp.), *Las Constituciones del Estado de Guerrero*, México, Fundación Académica Guerrerense, 1996.
- CLAGETT, Helen L. y VALDERRAMA, David M., *A Revised Guide to the Law and Legal Literature of Mexico*, Washington, Library of Congress, 1973.
- CLAVERO, Bartolomé, *Historia del derecho: derecho común*, Salamanca, España, Universidad de Salamanca, 1994.
- CORONAS GONZÁLEZ, Santos M., *Manual de historia del derecho español*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1996.
- COING, Helmut, *Derecho privado europeo. I: Derecho común más antiguo (1500-1800)*, traducción y apostillas de Antonio Pérez Martín, Madrid, Fundación Cultural del Notariado, 1996, t. I.

- COLÍN, Mario (ed.), *Constituciones del Estado de México 1827, 1861, 1870, 1917*, México, Ed. Libros de México, 1974.
- CORBALÁ ACUÑA, Manuel, *Sonora y sus Constituciones*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1992.
- CÓRDOBA CERVANTES, Luis Antonio (ed.), *La evolución del derecho constitucional en el Estado de Veracruz Llave*, Xalapa-Enríquez, Veracruz, 1968.
- CORREA DELGADO, Juan J., *Comunicación de fecha 10 de mayo de 1928*, documento en Acervo “Manuel Borja Martínez”, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, s. f.
- COSTANZO, Pasquale (coord.), *Codificazione del diritto e ordinamento costituzionale*, Nápoles, Facoltá di Giurisprudenza della Universitá di Camerino, 1999.
- CRUZ BARNEY, Óscar, *Historia del derecho en México*, México, Oxford University Press, 2003.
- _____, *El régimen jurídico de los consulados de comercio indianos: 1784-1795*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001.
- _____, *El riesgo en el comercio hispano-indiano: préstamos y seguros marítimos durante los siglos XVI a XIX*, México, UNAM, 1998.
- CRUZADO, Manuel, *Bibliografía Jurídica Mexicana*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, Palacio Nacional, 1905.
- DEZZA, Ettore, *Lezioni di Storia della codificazione civile. Il Code Civil (1804) e l'Allgemeines Bürgerliches Gesetzbuch (ABGB, 1812)*, 2a. ed., Turín, G. Giappichelli Editore, 2000.
- DELGADO MOYA, Rubén, *Antología jurídica mexicana*, México, Industrias Gráficas Unidas, 1993.
- DELORME Y CAMPOS, Jorge, *Índice de las disposiciones de observancia general expedidas en Jalisco desde el 7 de agosto de 1857, (día en que se instaló el Congreso Constituyente), hasta el 31 de diciembre de 1896, formado con referencias a la colección oficial respectiva*, Guadalajara, México, Imprenta del Diario de Jalisco, 1897.
- DÍAZ BARREIRO, Juan Manuel, *Extracto por orden alfabético del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal y Territorio de la Baja-California, arreglado por el Lic...*, México, Imprenta de J. M. Aguilar Ortiz, 1872.
- DÍAZ CID, Manuel Antonio y AGUILAR VÍQUEZ, Fidencio, *Ilustración e Independencia en Hispanoamérica*, México, Universidad Popular Autónoma de Puebla, 1992.

DÍAZ RAMÍREZ, Fernando *et al.* (eds.), *Álbum conmemorativo del sesquicentenario del Estado de Querétaro 1824-1974*, Querétaro, Ediciones del Gobierno del Estado, 1974.

Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua..., compuesto por la Real Academia Española, Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 1726, ed. facsimilar, Gredos, 1990, t. I.

DICKMANN, Renzo, “Codificazione e processo legislativo”, en COSTANZO, Pasquale (coord.), *Codificazione del diritto e ordinamento costituzionale*, Nápoles, Facoltá di Giurisprudenza della Universitá di Camerino, 1999.

DOUGNAC RODRÍGUEZ, Antonio, *Manual de historia del derecho indiano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994.

DUBLÁN, Manuel y LOZANO, Jose María, *Legislación mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república*, México, Imprenta del Comercio, 1876, tt. I-XIX.

DUFOUR, Alfred, *Droits de l'homme droit naturel et histoire*, París, Presses Universitaires de France, 1991.

EIZAGUIRRE, José María de, *El derecho mercantil en la codificación del siglo XIX*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1987.

ESCRICHE, Joaquín, *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense... con citas del derecho, notas y adiciones por el licenciado Juan Rodríguez de San Miguel*, México, Impreso en la Oficina de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1837, edición y estudio introductorio por María del Refugio González, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1993.

ESCUDERO, José Antonio, *Curso de historia del derecho. Fuentes e instituciones político-administrativas*, 2a. ed., Madrid, Solana e Hijos, 1995.

ESQUIVEL OBREGÓN, Toribio, *Apuntes para la historia del derecho en México*, México, Polis, 1938, t. II.

_____, “El matrimonio y el concubinato en el nuevo Código”, documento en Acervo “Manuel Borja Martínez”, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, s. f.

BIBLIOGRAFÍA

191

- _____, *La Constitución de Nueva España y la primera Constitución de México independiente*, México, Imp. Manuel León Sánchez, 1925.
- _____, *Prolegómenos a la historia constitucional de México*, edición, presentación y notas de José Luis Soberanes Fernández, México, UNAM, 1980.
- _____, “Propósito del nuevo Código Civil”, documento en Acervo “Manuel Borja Martínez”, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, s. f.
- _____, “La lógica en el nuevo Código”, documento en Acervo “Manuel Borja Martínez”, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, s. f.
- ESTEVA RUIZ, Roberto A., “El derecho público internacional en México. (Su evolución desde la época virreinal hasta nuestros días.)”, *Concurso Científico y Artístico del Centenario, promovido por la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación*, México, Tip. Vda. de F. Díaz de León, Sucs., 1911.
- FAIRÉN GUILLÉN, Víctor y SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis, *La administración de justicia en México en el siglo XIX*, México, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 1993.
- FERRAJOLI, Luigi, *Derechos y garantías. La ley del más débil*, trad. de Perfecto Andrés Ibáñez y Andrea Greppi, Madrid, Trotta, 1999.
- FIORAVANTI, Maurizio, *Appunti di storia delle costituzioni moderne. Le libertà fondamentali*, 2a. ed., Turín, G. Giappichelli Editore, 1995.
- _____, *Constitución. De la antigüedad a nuestros días*, trad. de Manuel Martínez Neira, Madrid, Trotta, 2001.
- _____, *Stato e Costituzione. Materiali per una storia delle dottrine costituzionali*, Turín, G. Giappichelli Editore, 1993.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor y COSSÍO DÍAZ, José Ramón, *El Poder Judicial en el ordenamiento mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- GALGANO, Francesco, *Historia del derecho mercantil*, traducción de Joaquín Bisbal, Barcelona, Editorial Laia, 1981.
- GARCÍA GALLO, Alfonso, *Manual de historia del derecho español*, Madrid, Artes Gráficas y Ediciones, 1984.
- GAXIOLA, F. Javier, “El nuevo Código Civil”, documento en Acervo “Manuel Borja Martínez”, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, s. f.
- GAZZANIGA, Jean Louis, “La dimension historique des libertés et droits fondamentaux”, en CABRILLAC, Remy *et al.* (coords.), *Libertés et droits fondamentaux*, 8a. ed., París, Dalloz, 2002.
- _____, “Le code avant le code”, en BEIGNIER, Bernard (coord.), *La codification*, París, Dalloz, 1996.

- GÓMEZ MORÍN, Manuel, *Proyecto de Código Civil. Memorándum*, documento en Acervo “Manuel Borja Martínez”, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, s. f.
- GONZÁLEZ, Juan Carlos, *Influencia del derecho español en América*, Madrid, Mapfre, 1992.
- GONZÁLEZ, María del Refugio, “Derecho de transición”, en BERNAL, Beatriz (coord.), *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1988, t. I.
- _____, *El derecho civil en México, 1821-1871 (apuntes para su estudio)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1988.
- _____, *Estudios sobre la historia del derecho civil en México durante el siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1981.
- _____, *Historia del derecho mexicano*, México, UNAM-McGraw Hill, 1997.
- _____, “Notas para el estudio del proceso de la codificación civil en México (1821-1928)”, *Libro del cincuentenario del Código Civil*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1978.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, Alejandro, *Consideraciones básicas en torno al origen y evolución de la legislación penal michoacana*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, División de Estudios de Posgrado, Supremo Tribunal de Justicia, Instituto de Especialización Judicial, 2003.
- GROSSI, Paolo, *Mitología jurídica de la modernidad*, trad. de Manuel Martínez Neira, Madrid, Trotta, 2003.
- GUZMÁN BRITO, Alejandro, *La codificación civil en Iberoamérica. Siglos XIX y XX*, Santiago, Editorial Jurídica del Chile, 2000.
- HEROS FERNÁNDEZ, Juan Antonio, “Discursos sobre el comercio. Las utilidades, beneficios, y opulencias que produce, y los dignos objetos que ofrece para bien de la Patria. El que exercitan los Cinco Gremios Mayores de Madrid, participando todo el Reyno de sus ventajas: y que es compatible el comercio con la primera nobleza. Representaciones y dictámenes por...”, en VALLADARES DE SOTOMAYOR, Antonio, *Semanario Erudito, que comprehende varias obras ineditas, criticas, morales, instructivas, politicas, historicas, satiricas, y jocosas de nuestros mejores autores antiguos y modernos*, Madrid, por Don Blas Román, 1790, ed. facs. Madrid, prólogo de José Manuel, Barrenechea, Banco Bilbao Vizcaya, Espasa-Calpe, 1989.

- HERRERA GÓMEZ, Néstor y GONZÁLEZ, S. N., *Apuntes para una bibliografía militar de México (1536-1936)*, México, Sección de Estudios Militares del Ateneo, Secretaría de Guerra y Marina, Comisión de Estudios Militares, Biblioteca del Ejército, 1937.
- HEVIA BOLAÑOS, Juan de, *Curia Philipica*, Madrid, D. Josef Doblado, 1783.
- HILAIRE, Jean, *Histoire du droit. Introduction historique au droit et Histoire des institutions publiques*, 9a. ed., París, Dalloz, 2002.
- HURTADO TREJO, Guillermo (coord.), *Zacatecas y sus Constituciones (1825-1996)*, Gobierno del Estado de Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1997.
- IGLESIA FERREIRÓS, Aquilino, *La creación del derecho, manual. Una historia de la formación de un derecho estatal español*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, 1996, 2 vols.
- Índice alfabético del Código Civil que adoptó el Estado de Puebla*, Puebla, Imprenta de T. F. Neve, 1871.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, *Centenario del Código de Comercio*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1991.
- IÑESTA PASTOR, Emilia, “La proyección hispanoamericana del Código Penal español de 1848”, en GONZÁLEZ VALE, Luis E. (coord.), *Actas de Derecho Indiano. XIII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, San Juan, Asamblea Legislativa de Puerto Rico, Historiador Oficial de Puerto Rico, 2003, t. II.
- IRTI, Natalino, *La edad de la descodificación*, Barcelona, José María Bosch Editor, 1992.
- KERR, Robert Joseph, *Prontuario de los Códigos Mexicanos. Compendio alfabético de los principios y reglas del Código Civil, Código de Comercio y Código de Procedimientos Civiles, que comprende además una relación de los artículos de los citados Códigos y sus artículos correlativos arreglados numéricamente*, México, Compañía Editora Panamericana, 1912.
- LEVAGGI, Abelardo, *Fuentes ideológicas y normativas de la codificación latinoamericana*, Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino, 1992.
_____, *Manual de historia del derecho argentino*, 2a. ed., Buenos Aires, Depalma, 1998, t. I.
- LEVY, Jean-Philippe y CASTALDO, André, *Histoire du droit civil*, París, Dalloz, 2002.

- LOCRE, J. G., *Esprit du Code de Commerce, ou commentaire puisé dans les procès-verbaux du Conseil d'état, les exposés de motifs et Discours, les observations du tribunal, celles des Cours d'appel, tribunaux et chambres de commerce, etc.*, París, Garnery, 1811.
- LORENTE SARIÑENA, Marta, *La voz del Estado. La publicación de las normas (1810-1889)*, Madrid, Boletín Oficial del Estado, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001.
- LOZANO, Antonio de J., *Código Federal de Procedimientos Civiles y Ley orgánica de los Tribunales de la Federación. Con notas, concordancias e inserción de las leyes a que hacen referencia o dejan vigentes, por el sr. Lic. D. Antonio de J. Lozano*, México, Imprenta de Eduardo Dublán, 1897.
- LUÉVANO DÍAZ, Arlette, “Codificación civil en Aguascalientes durante el siglo XIX”, Universidad Iberoamericana Plantel León, septiembre de 2003.
- MACEDO, Miguel S., *Datos para el estudio del nuevo Código Civil del Distrito Federal y Territorio de la Baja California, Promulgado el 31 de marzo de 1884. Documentos oficiales relativos a la reforma del Código Civil y Notas Comparativas del nuevo Código con el Código de 1870*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1884.
- MACEDO, Pablo, *El Código Civil de 1870. Su importancia en el derecho mexicano*, México, Porrúa, 1971.
- MARANTA, Roberto, *Praxis de ordine iudiciorum tractatus, vulgo Speculum Aureum, et Lumen Advocatorum*, Francofurti ad Moenum, Impendio Rulandiorum, Typis Richterianis, 1612.
- MARAVALL, José Antonio, *Antiguos y modernos*, Madrid, Alianza, 1986.
———, *Estado moderno y mentalidad social*, 2a. ed., Madrid, Alianza Editorial, 1986, 2 tt.
- MARGADANT S., Guillermo F., *La segunda vida del derecho romano*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1986.
- MARINI, Giuliano, “La codificazione in Germania. Introduzione generale”, en THIBAUT, A. F. J. y SAVIGNY, F. C., *La polemica sulla codificazione*, a cargo de Giuliano Marini, trad. de Margherita Peretti, Nápoles, Edizioni Scientifiche Italiane, 2000.
- MARTÍNEZ DE CASTRO, Antonio, *Exposición de motivos del Código Penal vigente en el Distrito Federal y Territorio de la Baja California dirigida al Supremo Gobierno por el Ciudadano Antonio Martínez de Castro*,

- Presidente de la Comisión encargada de formar el Código expresado*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1876.
- MARTÍNEZ MARINA, Francisco, *Juicio crítico de la Novísima Recopilación*, Madrid, Imprenta de Fermín Villalpando, 1820.
- MATTEUCCI, Nicola, *Organizzazione del potere e libertá. Storia del costituzionalismo moderno*, Turín, UTET Librería, 2001.
- MEDINA, Valentín, *El nuevo Código de Procedimientos Civiles de Jalisco*, México, Editorial Prisma, primera parte, 1944.
- MEDINA Y ORMAECHEA, Antonio A., *Código Penal Mexicano. Sus motivos, concordancias y leyes complementarias*, México, Imprenta del Gobierno, 1880, 2 ts.
- MEDINA MORA, Raúl y VALLEJO, Jorge, *Ensayo bibliográfico de derecho constitucional mexicano y de garantías, amparo y derechos humanos*, 2a. ed. actualizada por Eugenio Hurtado Márquez, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998.
- “Memoria que en cumplimiento del Artículo 120 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos leyó el Secretario de Estado y del Despacho Universal de Justicia y Negocios Eclesiásticos en la Cámara de Diputados el día 19, y en la de Senadores el día 20 de enero de 1829, sobre los ramos del Ministerio de su cargo”, en SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis (comp.), *Memorias de la Secretaría de Justicia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997.
- “Memoria que en cumplimiento del Artículo 120 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos leyó el Secretario de Estado y del Despacho Universal de Justicia y Negocios Eclesiásticos en la Cámara de Diputados el día 18, y en la de Senadores el día 22 de marzo de 1830, sobre los ramos del Ministerio de su cargo”, en SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis (comp.), *Memorias de la Secretaría de Justicia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997.
- “Memoria del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública presentada a las Cámaras del Congreso General por el Secretario del Ramo, año de 1845”, en SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis (comp.), *Memorias de la Secretaría de Justicia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997.

- “Memoria del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos presentada a las augustas Cámaras del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos por el Secretario del Ramo en febrero de 1850”, en SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis (comp.), *Memorias de la Secretaría de Justicia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997.
- “Memoria del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos leída por el Secretario del Ramo en la Cámara de Diputados el día 13 y en la de Senadores en 16 de febrero de 1852”, en SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis (comp.), *Memorias de la Secretaría de Justicia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997.
- “Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión en Marzo de 1868”, en SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis (comp.), *Memorias de la Secretaría de Justicia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997.
- “Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión el 15 de Noviembre de 1869”, en SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis (comp.), *Memorias de la Secretaría de Justicia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997.
- “Memoria que el encargado de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión en 15 de septiembre de 1873”, en SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis (comp.), *Memorias de la Secretaría de Justicia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997.
- “Memoria que el Secretario de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión y Comprende del 1 de enero de 1878 al 15 de septiembre de 1881”, en SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis (comp.), *Memorias de la Secretaría de Justicia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997.
- “Memoria que el Secretario de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión en cumplimiento del preceđto constitucional, Comprende desde el 16 de septiembre de 1881 hasta el 15 de septiembre de 1883”, en SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis (comp.), *Memorias de la Secretaría de Justicia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997.

“Memoria que en cumplimiento del precepto constitucional presenta al Congreso de la Unión en C. Lic Joaquin Baranda Secretario de Estado y del despacho de Justicia e Instrucción Pública, 31 de marzo de 1887”, en SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis (comp.), *Memorias de la Secretaría de Justicia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997.

MENÉNDEZ, Aurelio, “La Comisión General de Codificación y la elaboración de las leyes”, *Seguridad jurídica y codificación*, Madrid, Centro de Estudios Registrales, 1999.

MENES LLAGUNO, Juan Manuel y GUERRERO GUERRERO, Raúl, *Historia de la administración de justicia en el Estado de Hidalgo*, Pachuca, Hgo., Gobierno del Estado de Hidalgo, 1983.

Michoacán y sus Constituciones, nota preliminar de Felipe Tena Ramírez, México, 1968.

MIRANDA, José, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas; primera parte 1521-1820*, México, UNAM, Instituto de Derecho Comparado, 1952.

MURILLO RUBIERA, Fernando, “Codificación y sistema jurídico iberoamericano”, en LEVAGGI, Abelardo, *Fuentes ideológicas y normativas de la codificación latinoamericana*, Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino, 1992.

OLEA, Héctor R., *Sinaloa a través de sus Constituciones*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1985.

OLIVARES, Alfonso, “El Código Civil próximo a promulgarse”, documento en Acervo “Manuel Borja Martínez”, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, s. f.

OPPETIT, Bruno, “De la codification”, en BEIGNIER, Bernard (coord.), *La codification*, París, Dalloz, Institute d’Études Judiciaires, Faculté de Droit de Toulouse, 1996.

_____, *Essai sur la codification*, París, Presses Universitaires de France, 1998.

PARDO, Juan M., *Tratado práctico de comercio*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1869.

PEDRAZA, José Francisco, *Estudio Histórico-Jurídico de la Primera Constitución Política del Estado de San Luis Potosí (1826)*, facsimilar, San Luis Potosí, 1975.

PÉREZ-BUSTAMANTE, Rogelio, *Textos de historia del derecho y de las instituciones públicas de España*, Madrid, Dykinson, 1995.

- PÉREZ COLLADOS, José María, *Los discursos políticos del México originario*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1998.
- PÉREZ HERNÁNDEZ, José María, *Estadística de la República Mejicana*, Guadalajara, Tip. del Gobierno, a cargo de Antonio de P. González, 1862.
- PÉREZ-PRENDES MUÑOZ-ARRACO, José Manuel, *Interpretación histórica del derecho. Notas, esquemas, prácticas*, Madrid, Universidad Complutense, 1996.
- PIZZORUSSO, Alessandro, “La manutenzione del libro delle leggi”, en COSTANZO, Pasquale (coord.), *Codificazione del diritto e ordinamento costituzionale*, Nápoles, Facoltá di Giurisprudenza della Universitá di Camerino, 1999.
- PORTE PETIT CANDAUDAP, Celestino, *Evolución legislativa penal en México*, México, Editorial Jurídica Mexicana, 1965.
- RAMOS NÚÑEZ, Carlos, *El Código Napoleónico y su recepción en América latina*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1997.
- _____, *Historia del derecho civil peruano, siglos XIX y XX*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2001, 4 tt.
- RENAUT, Marie-Helene, *Histoire du droit de la famille*, París, Ellipses, 2003.
- RESCIGNO, Giuseppe Ugo, “Il discorso del legislatore”, en COSTANZO, Pasquale (coord.), *Codificazione del diritto e ordinamento costituzionale*, Nápoles, Facoltá di Giurisprudenza della Universitá di Camerino, 1999.
- ROA BÁRCENA, Rafael, *Manual razonado de práctica criminal y médico-legal forense mexicana*, 2a. ed., México, Eugenio Maillefert, Editor, 1869.
- ROBAYE, René, *Une histoire du droit civil*, 2a. ed., Bruselas, Bruylant-Académia, 2000.
- RODRÍGUEZ, Ricardo, *El procedimiento penal en México, primera parte, legislación comparada*, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1898.
- ROMÁN, Eduardo, *Colección de leyes, circulares y demás disposiciones del Gobierno General y del Estado, sobre el estado civil de las personas*, Guadalajara, Tip. del Hospicio a cargo de Aurelio Román, 1875.
- ROMERO FLORES, Jesús, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, México, Gupy, 1985.
- ROMERO GIL, José, *Prontuario alfabético de legislación y práctica*, México, Publica Simón Blanquel, editor responsable, Imprenta de la Voz de la Religión, 1853.

- RONCO, Simonetta, “Codificazione, decodificazione, ricodificazione del diritto commerciale: spunti di riflessione fra tradizione e prospettive”, en COSTANZO, Pasquale (coord.), *Codificazione del diritto e ordinamento costituzionale*, Nápoles, Facoltá di Giurisprudenza della Universitá di Camerino, 1999.
- ROS BIOSCA, José María, *Código de Comercio reformado según el decreto-ley de 6 de diciembre de 1868; concordado y anotado*, Valencia, Librería de Pascual Aguilar, Editor, 1878.
- RUBIO, Jesús, *Sainz de Andino y la codificación mercantil*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1950.
- RUBIO CORREA, Marcial, “Los títulos preliminares en la codificación latinoamericana del siglo XIX”, en Levaggi, Abelardo, *Fuentes ideológicas y normativas de la codificación latinoamericana*, Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino, 1992.
- SÁNCHEZ MEDAL, Ramón, *Dos códigos civiles y una escuela de derecho*, México, Fuentes Impresores, 1972.
- SAVIGNY, Friedrich Karl, *Textos clásicos*, Estudio preliminar de Agustín Squella, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1981.
- SCHIPANI, Sandro, “Los códigos latinoamericanos de la «transfusión» del derecho romano y de la independencia. Hacia códigos de la «mezcla» y «códigos tipo»”, en LEVAGGI, Abelardo, *Fuentes ideológicas y normativas de la codificación latinoamericana*, Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino, 1992.
- SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis, *El Poder Judicial federal en el siglo XIX. (Notas para su estudio)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1992.
- (comp.), *Memorias de la Secretaría de Justicia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997.
- SOTO SOLÍS, Filiberto, *Apuntamientos para la historia del Poder Judicial de Zacatecas 1825-1918*, Zacatecas, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, 2001.
- STEIN, Peter G., *El derecho romano en la historia de Europa. Historia de una cultura jurídica*, trad. de César hornero y Armando Romanos, Madrid, siglo XXI Editores, 2001.
- TARELLO, Giovanni, *Cultura jurídica y política del derecho*, trad. de Isidro Rosas Alvarado, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

- _____, *Storia della cultura giuridica moderna, I: Assolutismo e codificazione del diritto*, Bolonia, Il Mulino, 2000.
- THIBAUT, A. F. J. y SAVIGNY, F. C., *La polemica sulla codificazione*, a cargo de Giuliano Marini, trad. de Margherita Peretti, Nápoles, Edizioni Scientifiche Italiane, 2000.
- TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, “El ‘Ius Commune Europaeum’ de ayer y de hoy”, *Glossae, Revista de Historia del Derecho Europeo*, Instituto de Derecho Común Europeo, Universidad de Murcia, núm. 5-6, 1993-1994.
- TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, *Origen y evolución del Constitucionalismo Hidalguense*, Pachuca, 1999.
- VERDUGO, Agustín, “Derecho internacional privado”, *Sesiones de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación correspondiente de la Real de Madrid*, 1894, México, Talleres de la Librería Religiosa, 1897, t. I.
- VIEYRA SALGADO, César, *El constitucionalismo en el Estado de Hidalgo*, Pachuca de Soto, Hgo., México, s/e, 1991.
- WIEACKER, Franz, *Historia del derecho privado de la edad moderna*, trad. de Francisco Fernández Jardón, Granada, Editorial Comares, 2000.
- ZAVALA, Silvio, *La filosofía política en la conquista de América*, 2a. ed., México, Fondo de cultura Económica, 1993.
- ZAYAS, Pablo, *Tratado elemental de procedimientos en el ramo civil conforme al Código puesto en vigor en el Distrito Federal el 15 de Setiembre de 1872*, México, Neve Hermano Impresores, 1872, 2 ts.
- ZEPEDA, Juan Félix, *Enjuiciamiento penal del Estado de Chiapas, o ensayo de codificación de las leyes procesales vigentes en el fuero común y en el constitucional del Estado*, prólogo de Jacinto Pallares, México, Imprenta de las Escalerillas Número 11, 1889.
- ZIMMERMANN, Reinhard, *Estudios de derecho privado europeo*, trad. de Antoni Vaquer Aloy, Madrid, Civitas, 2000.
- ZORRILLA, Juan Fidel, *Estudio de la legislación en Tamaulipas*, 2a. ed., Cd. Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1980.